

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024 PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA			
Fecha	Viernes 15 de septiembre de 2023		
Hora de inicio de la sesión	15:11 horas		
Lugar	Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y Plataforma Microsoft Teams		
Modalidad de sesión	Mixto (Semi-Presencial)		
Quórum	14 congresistas		
ASISTENTES	Moyano Delgado, Martha Lupe	Presidenta	Presente
	Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina	Vicepresidenta	Ausente
	Marticorena Mendoza, Jorge	Secretario	Presente
	Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio	Titular	Presente
	Alegría García, Arturo	Titular	Presente
	Alva Prieto, María del Carmen	Titular	Presente
	Aragón Carreño, Luis Ángel	Titular	Presente
	Burgos Oliveros, Juan Bartolomé	Titular	Presente
	Camones Soriano, Lady	Titular	Presente
	Cerrón Rojas, Waldemar José	Titular	Presente
	Echaíz de Núñez Izaga, Gladys Margot	Titular	Presente
	Echeverría Rodríguez, Hamlet	Titular	Presente
	Elías Ávalos, José Luis	Titular	Presente
	Gonzales Delgado, Diana Carolina	Titular	Presente
	Juárez Gallegos, Carmen Patricia	Titular	Presente
	Muñante Barrios, Alejandro	Titular	Presente
Palacios Huamán, Margot	Titular	Presente	
Paredes Gonzales, Alex	Titular	Presente	

	Picón Quedo, Luis Raúl	Titular	Ausente
	Reymundo Mercado, Edgard Cornelio	Titular	Presente
	Salhuana Cavides, Eduardo	Titular	Presente
	Tacuri Valdivia, Germán Adolfo	Titular	Presente
	Taipe Coronado, María Elizabeth	Titular	Presente
	Valer Pinto, Héctor	Titular	Presente
	Ventura Ángel, Héctor José	Titular	Presente
	Vergara Mendoza, Elvis Hernán	Titular	Presente
VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM	<p>19 de 26 congresistas, al momento que se verificó el quórum. Ninguna licencia presentada.</p> <p>Posteriormente, se consignó la asistencia de los congresistas: María del Carmen Alva Prieto, Luis Ángel Aragón Carreño, Alejandro Muñante Barrios, Alex Paredes Gonzales y Héctor Valer Pinto.</p> <p>Asimismo, posteriormente a la verificación del quórum, presentaron licencias los congresistas: Adriana Josefina Tudela Gutiérrez y Luis Raúl Picón Quedo.</p>		
ACTA	No se aprobaron actas.		
SECCIÓN DESPACHO	No se realizó ningún despacho.		
SECCIÓN INFORMES	No se realizaron informes.		
SECCIÓN PEDIDOS	No se realizó ningún pedido.		
ORDEN DEL DÍA	<p>Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5632/2023-PE que propone la “Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres – niño global, infraestructura social y calidad de proyectos.”</p> <p>La señora PRESIDENTA, hizo mención que en la tercera sesión ordinaria se sustentó y debatió el predictamen en mención y, que además se había escuchado las</p>		

diferentes opiniones y aportes de los señores congresistas.

Posteriormente, detalló los aspectos que se habían modificado en la nueva versión del predictamen producto de las opiniones e intervenciones que se habían recogido de los congresistas.

En dicho sentido, mencionó que se tomó en cuenta las sugerencias de los congresistas Salhuana Cavides y Elías Ávalos de retirar la materia de delegación vinculada a crear un marco jurídico para los aplicativos de taxi, en razón a que actualmente existe un procedimiento legislativo vigente sobre el tema.

Del mismo modo, La señora PRESIDENTA mencionó incorporar, al texto del predictamen, los pedidos realizados por los congresistas Eduardo Salhuana, Jorge Marticorena, Lady Camones y Alex Paredes, respecto a adherir nuevas medidas para la formalización del derecho de propiedad, de las características físicas de los predios urbanos, de habilitaciones urbanas y de edificaciones.

Por otro lado, recogió el pedido de los congresistas Alejandro Muñante y Ventura Angel, en relación con no penalizar las actividades vinculadas a la minería artesanal o informal.

Finalmente, y luego de recibir mayor detalle de información del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se reincorporó la creación del fideicomiso de titulación y otras medidas relacionadas para el desarrollo del transporte y movilidad urbana en Lima y Callao y la modificación de la Ley 31015, para que se autorice excepcionalmente al MIDIS a llevar a cabo intervenciones en infraestructura para la reducción de brechas de manera focalizada, así como fortalecer el Sistema Nacional de Focalización – SINAFO.

Con estas precisiones, la señora PRESIDENTA retomó el debate, a fin de que se pueda votar el predictamen.

La señora PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para las intervenciones correspondientes. Participaron los congresistas: Alegría García, Burgos Oliveros, Ventura Ángel, Echaíz de Núñez Izaga, Gonzales Delgado, Juárez Gallegos, Reymundo Mercado, Tacuri Valdivia, Camones

Soriano, Marticorena Mendoza, Palacios Huamán y Muñante Barrios, quienes hicieron sus comentarios y propuestas, las cuales fueron absueltas por la PRESIDENTA.

Luego de las intervenciones de los señores congresistas, la señora PRESIDENTA pidió un cuarto intermedio a fin de recoger los aportes y poder presentar una nueva versión del texto sustitutorio.

Reanudada la sesión, la señora PRESIDENTA, pidió a la Secretaría Técnica dar lectura de los artículos que han sido materia de modificación en el Texto Sustitutorio del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5632/2023-PE.

Acto seguido, la secretaria técnica procedió con la lectura de los artículos 1, 2.1.2-C; 2.1.3-C; 2.3-H; 2.3-B; 2.3-C; 2.4; y, 2.2-E.

Posteriormente, la señora PRESIDENTA preguntó si algún congresista deseaba hacer alguna intervención adicional. No habiendo intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen, el cual fue aprobado por **Mayoría** de los presentes con el siguiente resultado: 18 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones. Votaron a favor los congresistas: Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, Arturo Alegría García, María Del Carmen Alva Prieto, Luis Ángel Aragón Carreño (con reserva), Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Lady Camones Soriano, Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga (con reserva), José Luis Elías Ávalos, Diana Carolina Gonzales Delgado, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Alejandro Muñante Barrios, Alex Paredes Gonzales, Edgard Cornelio Reymundo Mercado (con reserva), Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Héctor Valer Pinto, Héctor José Ventura Ángel y Martha Lupe Moyano Delgado. Votaron en contra: Waldemar José Cerrón Rojas, Hamlet Echeverría Rodríguez, Margot Palacios Huamán y María Elizabeth Taipe Coronado.

Finalmente, la señora PRESIDENTA, solicitó la dispensa de trámite de la aprobación del acta para ejecutar lo aprobado en la presente sesión, la que fue aprobada; luego de lo cual se procedió a levantar la sesión.

HORA DE LEVANTAMIENTO DE SESIÓN	17:17 horas
Firmas	 <p>MARTHA LUPE MOYANO DELGADO Presidenta</p>  <p>JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA Secretario</p>
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es parte del presente acta, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República. 2. El link del video, de la presente sesión trasmite vía Facebook: https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/696889822463759/?locale=es_LA

LPE/IBC